

PN Panorama Nacional

Rindiendo cuentas...
¿a medias?
Cuando la popularidad
no se pelea con la opacidad

“Activismo” y extorsión social:
Mecanismos de presión
disfrazados de intereses
comunitarios

Ajustes en el sistema
económico mundial:
Externalidades en las
cadenas de valor



Reforma eléctrica

¿Impactará sólo a los productores de energía?

“La política es el arte de servirse de los hombres haciéndoles creer que se les sirve a ellos”.

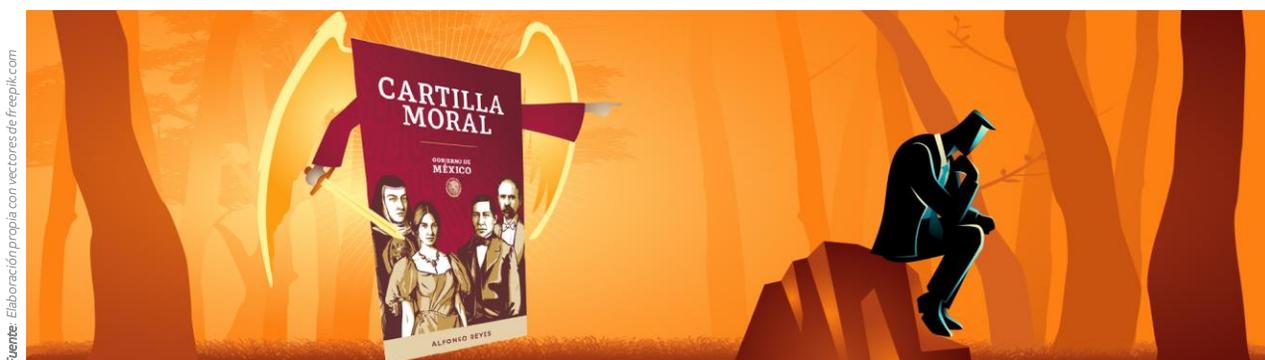
- Louis Dumur

Reforma eléctrica: ¿Impactará sólo a los productores de energía?

Jonathan López Vázquez

Riesgos asociados con la Agenda de Riesgos MIM 2021:

- Indicios de controversias en torno al sector
- Condiciones de la relación del Gobierno federal y la IP
- Condiciones de respeto a contratos e inversiones



El presidente Andrés Manuel López Obrador comienza a dar indicios de lo que será la segunda mitad de su sexenio, con propuestas que lo hacen ver, dentro de su círculo más cercano, como aquel personaje ideológico perfecto para “exorcizar” al país de aquel mal que por tantos años lo ha acechado: el neoliberalismo. En esta batalla contra los supuestos males de México, presentó recientemente una iniciativa de reforma en materia de electricidad que revierte, en buena medida, la reforma de 2013 que abrió diversas actividades a la concurrencia del sector privado.

Cabe señalar que, la reforma no será discutida hasta que primero sea aprobado el Paquete Económico 2022 y aún no se tiene una fecha clara de un posible parlamento abierto, para escuchar a todas las voces involucradas en el tema, permitiendo que la especulación entre acompañada por la incertidumbre que da la promoción por parte de personajes que, por su supervivencia política, serían incapaces de contradecir al presidente López Obrador; por un lado, Rocío Nahle, secretaria de Energía y Manuel Bartlett, director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), representantes del radicalismo energético de la Cuarta Transformación; mientras que, por el otro lado, Adán Augusto López, secretario de Gobernación, quien llegó a fortalecer el lado negociador del gobierno federal.

Entrando en materia, la promesa de nacionalizar el sector energético tiene un amplio respaldo entre quienes llevaron al presidente y a Morena al poder. El ejecutivo Federal y los defensores de la iniciativa señalan que ésta tiene dos objetivos: (1) garantizar la seguridad energética del país y (2) proveer a los consumidores con electricidad de bajo costo; las mismas razones que sustentan la modificación a leyes energéticas secundarias detenidas por el Poder Judicial. Sin embargo, estas reformas, ¿qué tanto impactarán a los usuarios?

Según la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y con datos de la CFE, en septiembre de 2021 se observó que la energía que genera CFE es 4.9 veces más cara que la que produce

el sector privado (\$1,852 pesos por megawatt hora -MWh- contra 377 pesos por MWh),¹ por lo tanto, limitar la participación del sector privado y apostar por la preponderancia de la CFE podría traducirse en un aumento en las tarifas o, en su defecto, más subsidios.

Por otro lado, afectará a las empresas que invirtieron en la generación de energías limpias, mediante parques eólicos o solares, limitándose los incentivos para seguir creciendo en este ámbito o traer nuevas inversiones. Vale recordar que México tiene una amplia capacidad en materia de recursos solares y eólicos, con factores meteorológicos predecibles, lo que provee rentabilidad a las inversiones respectivas. Sin embargo, con la reforma, este tipo de participación podría perder su potencial y atractivo.

Por su parte, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), revela que eliminar a Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el regreso del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) a la CFE equivaldría a destruir el mercado eléctrico mayorista ya que, no habría reglas claras o vasos comunicantes entre privados y gobierno; quedando la CFE en una suerte de juez y parte en la regulación del sector, como un jugador preponderante.²

En tanto, hay costos que son difíciles de cuantificar. De concretarse los efectos negativos, México podría estar en riesgo de perder el grado de inversión, limitándose el ingreso de capitales (o promoviéndose su salida). Dicho lo anterior, el crecimiento de la capacidad de producción de energía del ámbito público podría concretarse a un ritmo menor de las eventuales necesidades del país, lo que podría traducirse en cortes en distintos puntos del territorio, especialmente –quizá– en regiones que dependen más de la electricidad que no proviene de CFE y son relativamente más remotas.

Otros costos relacionados con la generación de electricidad menos amigable con el medio ambiente de la CFE (ya que la mayor parte depende de combustibles fósiles) también serían relevantes. Algunas naciones, inclusive, podrían cobrar impuestos fronterizos más altos a las importaciones de México que no cumplan con ciertos estándares de huella de carbono o en general, porque será menos probable que México cumpla con sus metas en materia energética según lo establecido en los acuerdos de París o el T-MEC.

Finalmente, si el sentido técnico de la propuesta es difícil de comprender, la lógica política apunta a que la realidad de la iniciativa es que no tiene a la electricidad como el centro, lo crucial sería la recreación de los símbolos políticos y la redefinición de los agentes de poder en el mercado eléctrico mayorista, atrayendo costos adicionales para los sectores productivos y sociales; en detrimento de la confianza hacia el país; y hasta el inicio de tensiones judiciales y diplomáticas. Mientras no comience su discusión, la especulación y la duda estarán latentes, aunque esto no significa que la 4T no vaya a encender todo su aparato político para que se vuelva una realidad. Igualmente, se puede concluir que para el presidente todo cae en la cancha de lo político, hoy se está hablando del sector eléctrico y ya sabemos que mañana lo será la Guardia Nacional y el Instituto Nacional Electoral (INE).

¹ Coparmex ([ver](#)).

² CCE ([ver](#)).

Si usted quiere tener acceso a la versión completa de **Panorama Nacional**, comuníquese con nosotros al correo:

mim@madisonmex.com

El **Panorama Nacional** pretende proveer conocimiento sobre el contexto nacional e internacional y los factores de riesgo asociados a éste en materia política, económica, social y de seguridad. Elaborado por analistas con experiencia en distintos sectores y áreas de conocimiento. Cuenta con la colaboración de reconocidos personajes con amplia trayectoria en el sector público e iniciativa privada.

Créditos fotográficos

Imagen de Portada: Elaboración propia con imágenes de depositphotos.com

Legales

La publicación PANORAMA NACIONAL, así como su contenido (texto, diseño, ilustraciones, fotografías, marcas, títulos y demás elementos) son propiedad exclusiva de su titular, y se encuentran debidamente registrados y protegidos de conformidad con la Ley Federal del Derecho de Autor, así como la Ley de la Propiedad Industrial.

La recepción de esta publicación no concede a ninguna persona, autorización o licencia para utilizar su contenido, o hacer uso de sus derechos de propiedad intelectual.

Los lectores reconocen que la reproducción, copia, comunicación pública, distribución, importación, divulgación o cualquier otra forma de explotación comercial, de todo o parte del contenido de PANORAMA NACIONAL constituye una infracción a los derechos de autor y/o de propiedad industrial que de esta derivan.

Todo el material visual plasmado en la presente publicación cuenta con las autorizaciones y permisos de los autores y titulares de derechos correspondientes. No obstante, para el caso del material cuyo autor no pudo ser identificado, PANORAMA expresa que este es utilizado con fines informativos y no de lucro, en observancia de lo dispuesto en la Ley Federal del Derecho de Autor, esto es (I) sin perjuicio de su explotación comercial; (II) en pleno reconocimiento de la calidad de autor y derechos que a su titular correspondan; (III) respetando la integridad del material; y (IV) citando la fuente del cual ha sido obtenido.

Créditos